



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

20
24

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LA ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION DEL
LICENCIADO EN CONTADURIA

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A N:

CALVA CABRERA BLANCA ESTHER

CHAMORRO HERNANDEZ AIDEE

PEREZ LEON GELASIA ERNESTINA

ASESOR DEL SEMINARIO:

C.P. SEBASTIAN HINOJOSA COVARRUBIAS

MEXICO, D. F.

1996



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
---------------------------	---

I LA CONTADURIA PUBLICA

1.1. Antecedentes	2
1.2. Origen y evolución en México	4
1.3. Definición	10
1.4. Objetivos de la Contaduría	11

II LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA

2.1. Definición	13
2.2. Objetivos	14
2.3. Características	15
2.4. Importancia	17
2.5. Administración de la Información Financiera	17

III. CAMPOS DE ACTUACION DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

3.1. Servicios que presta el Licenciado en Contaduría en forma independiente	21
3.1.1. Auditoría de Estados Financieros	22

3.1.2. Auditoría Fiscal	24
3.1.3. Contabilidad General	25
3.1.4. Asesoría Fiscal	26
3.1.5. Sistemas de Información	27
3.1.6. Consultoría Administrativa	29
3.1.7. Asesoría Financiera	30
3.1.8. Auditoría Operacional	30
3.1.9. Auditoría Administrativa	31
3.1.10 Auditoría Pública	32
3.2. Servicios que presta el Licenciado en Contaduría en forma dependiente	33
3.2.1. Funciones que desempeña dentro del sector privado	33
3.2.2. Funciones que desempeña dentro del sector público	38
3.2.3. Funciones que desempeña dentro del sector social	39
3.3. Docencia e Investigación	40.

IV. LA ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIADO CONTADURIA.

4.1. Definición de Especialización	53
4.2. Necesidad de la Especialización	54.
4.3. Formas de lograr la Especialización	55.
4.4. Importancia de la Actualización en la Especialización	58.

CONCLUSIONES 64

REFERENCIAS 66

BIBLIOGRAFIA 68

A la UNAM- FCA

Por permitirnos pertenecer
a esta institución, ya que
gracias a sus instalaciones
y profesores hemos logrado
nuestro objetivo

A nuestro asesor :

C.P. Sebastián Hinojosa Covarrubias

Por su apreciable, colaboración
en la presente investigación

BLANCA, AIDEE, GELASIA.

A DIOS.

Por permitirme la vida,
para poder lograr lo que hasta
esté momento he logrado.

A la memoria de mi padre .

Que gracias a su apoyo y
consejos logre esta meta

A mi madre y hermanos.

Por todo el cariño y apoyo
que me han brindado.

A mi esposo.

Por su eterno amor, cariño
y comprensión.

A mi hija .

Que siempre será un
motivo en mi vida.

BLANCA ESTHER

A DIOS.

Por otorgarme la vida
y ser la luz, que me dirige,
asi como darme la oportunidad
de terminar esta meta.

A mis padres.

Por todo su amor y apoyo
que me brindan, en todos
los momentos de mi vida.

A mis hermanas.

Por el apoyo que
he recibido de ellas

AIDEE

A DIOS.

Por haberme dado
vida, guiar e iluminar
mis pasos y permitirme
lograr una de mis metas

A la memoria de mi padre

A mi madre.

Porque gracias al gran
apoyo, consejos y
cariño que siempre
me ha dado, logré
una de mis metas.

A mis hermanos

Por el cariño y apoyo
que me han brindado.

GELASIA

INTRODUCCION

Los constantes cambios que están sucediendo en el entorno económico del país y los efectos financieros que estos causan en las entidades, requieren cada vez más de la participación del Licenciado en Contaduría, por lo que es necesario que se especialice y esté continuamente actualizado

Por tanto es necesario remontarnos a la historia de la Contaduría para tener una visión más amplia de su concepto y objetivos, y así dar la debida importancia a su fin principal que es la información financiera, de esa gama de entidades que componen el universo de los negocios

Lo anterior, aunado a la globalización mundial de las operaciones comerciales y financieras, y a la comunicación a través de los medios electrónicos, nos autoriza a pensar que la especialización y la actualización son necesarios en cualquiera de los campos y sectores en que se desarrolle el Licenciado en Contaduría.

J. LA CONTADURIA PUBLICA

J.1. ANTECEDENTES

En todos los tiempos y en todos los pueblos ha sido siempre necesario registrar ciertos hechos económicos. Empezando por la edad antigua, los hombres constituyen unidades económicas con base en la división del trabajo, aparece la escritura y los números, surgiendo así una medida de valor.

Dentro de los pueblos antiguos que practicaron la contabilidad se conocen Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma en donde se usaban libros como "El Adversaria" (Caja) y el "Codex" (Cuentas Corrientes).

Durante el periodo románico, la contabilidad, continuó su función informativa, como instrumento mercantil. Así mismo en la Edad Media, los monasterios y los escribanos de señores feudales y reyes practicaron la contabilidad, a la usanza romana. Fueron las Repúblicas Italianas a partir de esta época, los focos comerciales más importantes, en ellas se comenzaron a gestar las modificaciones a la partida romana.

Al iniciarse el Renacimiento, comienza la etapa de divulgación de la disciplina contable, particularmente debido a la generalización de la imprenta. Es en esta etapa cuando el auge de la actividad económica plantea la necesidad de una contabilidad sistemática,

consecuencia de esa necesidad fue la Teoría de la Partida Doble y el concepto del Balance. El autor de la primera exposición sistemática de la Partida Doble es Fray Luca Pacioli en 1494 en su celebre "SUMMA"

A partir de ese suceso comienza a surgir en los centros mercantiles una casta de profesionistas independientes, con funciones primordiales de vigilancia acerca de la veracidad de la información contable, dando origen al puesto administrativo de Tenedor de Libros, Contable o Contador. Pero a medida que la actividad económica ha ido en aumento, y como consecuencia de la multiplicación de las empresas internacionales, sobre todo en los países industrializados, comenzó a formarse a mediados del siglo XIX una nueva especialidad: la de Contador Público. Con esta la Contabilidad dio un paso adelante ya que agrega al dominio de su técnica que le permite examinar y fiscalizar las cuentas de las empresas, la independencia profesional que, a su vez, lo capacita para dictaminar acerca de la fidelidad de esas cuentas como expresión de la situación financiera de la empresa. Es así como la Contabilidad crea un profesional acorde con las exigencias de la economía actual.

Por lo que toca a las modificaciones de fondo y forma que sufrió la contabilidad tenemos:

De Fondo

Se inicia el estudio de principios tendientes a solucionar problemas relacionados con los precios y la unidad de medida de valor, apareciendo los conceptos de Depreciación, Amortización, Reservas y Fondos

Aparece un espíritu de elevada ética profesional como elemento de un honorable servicio a la comunidad.

De Forma

Aparece el Diario Continental y Mayor, el Diario Mayor Único, el Sistema de Pólizas: un registro, dos registros y tres registros, el Sistema Centralizador, el Sistema Mixto con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, la Mecanización Contable y la Electrónica Contable.

Se inicia una nueva técnica conexa; los costos de producción.

1.2. ORIGEN Y EVOLUCION EN MEXICO

El desarrollo de la profesión contable en México, puede decirse que tiene su origen en el Epoca de la Colonia, en la cual, los puestos de contabilidad eran oficios clave en la burocracia, debido al interés de la Corona por obtener divisas en sus territorios americanos. Así fue como en 1519 se elige a Don Alfonso Avila, Contador del Ayuntamiento de Veracruz, siendo el primer Contador oficial que existió en México. El 15 de octubre de 1522, Carlos V expide nombramiento a favor de Don Rodrigo de Albornoz como Contador Real de la Nueva España, quien se encarga de la guarda y recaudo de la hacienda de la Corona.

A principios del siglo XVII se estableció en la Ciudad de México el Tribunal de Cuentas, constituido por tres contadores. este Tribunal se encargó de la revisión de las cuentas que los oficiales de las ciudades, puertos y minas prestaban a dicho organismo. Diversas actividades financieras fueron autorizadas a los particulares, tales como la recolección de impuestos, la acuñación de moneda, el correo, el diezmo y otros

En el siglo XVIII, la Corona recuperó el control de la administración financiera retirandosela a los particulares, por lo que el número e importancia de los contadores en la sociedad Colonial aumento. Sin embargo, para ejercer esta profesión, no existían requisitos académicos ni procedimientos formales de certificación, sólo era necesario tener una buena preparación en matemáticas.

En 1845 el tribunal de Comercio de la Ciudad de México, estableció en esta capital la primera escuela de enseñanza comercial, bajo el nombre de Escuela Mercantil, pero en 1847 durante la guerra con los norteamericanos, la escuela cerró sus puertas por falta de fondos.

El 28 de enero de 1854, por decreto de Santa Ana, se fundó la Escuela de Comercio, la cual subsistió con dificultades hasta el establecimiento del imperio de Maximiliano.

El 15 de julio de 1868, siendo Presidente Don Benito Juárez se inauguró la escuela que hasta hace pocos años se conoció con el nombre de Escuela Superior de Comercio y Administración. Esta escuela ha dependido de diversas autoridades, desde su creación hasta 1905 dependió del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, después de la Secretaria de Instrucción Pública (actualmente SEP) y de Bellas Artes; en los primeros años del Gobierno

Constitucionalista, primero dependió de la Dirección de Enseñanza Técnica y más tarde de la Universidad Nacional, en 1917 quedó a cargo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en enero de 1922 pasó nuevamente a la Secretaría de Educación Pública y en 1929 se incorpora definitivamente a la Universidad Nacional.

En 1871 se reglamentaron y formalizaron más los estudios hechos en la Escuela Superior de Comercio y Administración, y se crearon las carreras de empleado contador (contador privado) y de corredor titulado.

En 1905 se crearon las carreras de contador de comercio (antecesora de la profesión de contador público y auditor), la de perito empleado de la administración pública y la carrera consular.

También en 1905 se crea la firma de contadores "Price Waterhouse y Cia".

En 1906 la firma de contadores "Deloitte Plender, Griffith, Haskins and Sells" inaugura sus oficinas en México.

El 25 de mayo de 1907 se celebró el primer examen profesional de contador, sustentado por el Señor Fernando Díez Barroso, el Instituto de Contadores Públicos ha tomado el acuerdo de considerar esa fecha como la iniciación del ejercicio profesional de la Contaduría Pública en México.

En 1917 se fundó la Asociación de Contadores Públicos Titulados en las juntas celebradas por esta Asociación, se intercambiaron impresiones acerca de diversos problemas relacionados con la profesión

El 6 de octubre de 1923, se firmó el acta constitutiva del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México (anteriormente Asociación de Contadores Públicos Titulados) En este mismo año se establece la cátedra de Auditoría en la Escuela Superior de Comercio y Administración

En 1924 Don Fernando Diez Barroso publica el primer texto profesional "Sistemas Modernos de Contabilidad"

En junio de 1925, el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México adopta un Reglamento de Etica Profesional, el cual constaba de 22 artículos aprobados y uno transitorio, éste fue modificado en 1955 y en 1968 se expide el primer Código de Etica Profesional

En 1934 se funda "Mancera Hermanos y Cia, S.C.", primera firma mexicana de Contadores Públicos

La Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, expedida el 30 de diciembre de 1944, establece que la profesión de contador público requiere de título para su ejercicio.

En 1949 se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México

En 1951 se exige bachillerato para cursar la carrera de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México

El 12 de septiembre de 1955 el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, cambia su nombre por el de Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En 1959 se creó la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). La enseñanza de la Contaduría se extendió paulatinamente por todo el país, en universidades e institutos de enseñanza superior

Al constituirse la ANFECA, la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México es reconocida, entre todas las de la República como la guía en las actividades de enseñanza de la Contaduría.

El 21 de abril del mismo año, se establece el decreto que crea la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, que brinda al Contador Público la oportunidad de que su opinión profesional sea considerada por las autoridades hacendarias.

En 1965 la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México adquiere el rango de Facultad, al incorporar estudios de Maestría y Doctorado.

En 1972 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emite a través de comisiones especializadas, los primeros boletines en materia de Auditoría Operacional

En 1973 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emite los principios de contabilidad. Y la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México cambia su denominación por la de Contaduría y Administración, dejando atrás un término limitado

En 1980, se establece en la Facultad de Contaduría y Administración la Maestría en Contaduría

A partir de 1981, se establecen en la Facultad 12 Especialidades en la División de Posgrado.

En 1982, se crea la División de Educación Continua.

En 1984, la Facultad de Contaduría y Administración colabora con la ANFECA para la estructuración del primer plan nacional de estudios para las carreras de Contaduría y Administración. En este mismo año se instituye una nueva opción de titulación (Seminario de titulación).

En 1988 se inauguró el nuevo edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

El 24 de septiembre de 1993, se hace la presentación de los nuevos planes de estudio de las especialidades en Fiscal, Auditoría, Finanzas y Administración, así como las maestrías en Administración (organizaciones), Finanzas y Auditoría, en todas sus opciones.

En octubre de 1995, se tienen listos los planes de estudio de la maestría en Negociaciones Internacionales, y se trabaja en los de la maestría de Empresas Agropecuarias

1.3. DEFINICION

En otros tiempos la Contaduría era simplemente "llevar la Contabilidad" Hoy en día, con las nuevas formas de dirección de empresas, como consecuencia de la complejidad de la vida económica de todo el mundo, se ha ampliado el concepto. Ya que existen leyes impositivas cada vez más variadas e intrincadas que han obligado a prestar mayor atención a problemas antes ignorados y cuya solución depende en gran parte, de los registros y control a cargo de la Contaduría.

El C.P. Luis Alfonso Calderón Lomeli define a la Contaduría como:

"La ciencia que establece normas y procedimientos para la evaluación y presentación de datos financieros y económicos sobre las operaciones que se realizan ya sea en su

totalidad o en forma parcial, en cualquier tipo de empresa física o moral, con o sin fines de lucro, privadas o gubernamentales”

Para el C.P. Elizondo Lopez la Contaduría es

“La disciplina social de carácter científico que, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas”.

Para el C.P. Maria Magdalena Poblano Herrera la Contaduría es.

“Una disciplina social de carácter científico que fundamentada en un teoría específica a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas en entidades económicas”.

1.4. OBJETIVOS DE LA CONTADURIA

De acuerdo a las definiciones anteriores la Contaduría tiene dos objetivos principales que son: en primer plano la obtención de la información financiera y en segundo plano su comprobación

La obtención de la información financiera se realiza por medio de la Contabilidad y su finalidad es controlar los recursos de una entidad y aportar elementos de juicio en la toma de decisiones

La comprobación de la información financiera se realiza por medio de la Auditoría y su finalidad es verificar la validez y confiabilidad de la información financiera que produce la Contabilidad

11 IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA

Como hemos mencionado en el capítulo anterior, uno de los objetivos principales de la Contaduría es la obtención de información financiera, ya que esta es el resultado de las operaciones realizadas en una entidad económica y sirve de base para la toma de decisiones en cualquier campo en que se desarrolla el Licenciado en Contaduría

Es por esto que le dedicamos un capítulo especial a este tema

2.1 DEFINICION

La información financiera es el resultado de un proceso de registro histórico de las transacciones económicas que la Contabilidad ha captado para reflejar sus efectos positivos o negativos en los documentos llamados Estados Financieros Básicos que se integran por el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, y Estado de Variación en el Capital Contable

Para Elizondo López la información financiera es :

“ La comunicación de sucesos relacionados con la obtención y la aplicación de recursos materiales que efectúa una entidad con el propósito de alcanzar sus objetivos. “

Dicha información debe basarse en los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que estos establecen la delimitación e identificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa

2.2 OBJETIVOS

La información financiera tiene tres objetivos específicos:

1. Proporcionar información que sea útil para los actuales y futuros inversionistas (socios) y acreedores, y para otros usuarios que han de tomar decisiones racionales de inversión y de crédito
2. Preparar información que ayude a los usuarios a determinar los montos, la oportunidad y la incertidumbre, de los proyectos de entrada de efectivo asociados con la realización de inversiones dentro de la empresa.
3. Informar acerca de los recursos económicos de una empresa, los derechos sobre estos y los efectos de las transacciones y acontecimientos que cambien esos recursos y los derechos sobre ellos

Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir que las entidades económicas utilizan recursos humanos, materiales y financieros para lograr un fin lícito. Consecuentemente la información financiera proporciona los datos respecto de la utilización de los recursos (Estado de Posición Financiera) y su eficiente manejo operacional (Estado de Resultado)

2.3 CARACTERÍSTICAS

Si ya hemos afirmado que la información financiera es la base y herramienta para la toma de decisiones, entonces debe reunir una serie de características para que precisamente cumpla con los objetivos.

Las características se resumen en el siguiente cuadro :

Significación	Capacidad de representar simbólicamente con palabras y cantidades, su evolución, su estado y los resultados de su operación.
Relevancia	Seleccionar los elementos que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares

UTILIDAD

Es la cualidad de adecuarse al proposito del usuario.

Contenido

Informativo

Veracidad

Cualidad esencial que abarca la inclusion de eventos realmente sucedidos y de su correcta medicion.

Comparabilidad

De ser validamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad

Oportunidad

Es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario, cuando este pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines.

Que su operacion no cambia en el tiempo y que la informacion que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captacion de sus datos su cuantificacion y su presentacion, sin que implique freno a la evolucion del sistema

CONFIABILIDAD *Estabilidad*

Por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basandose en ella

Objetividad

Que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la informacion representa la realidad

Verificabilidad

Que se puedan aplicar pruebas para comprobar la informacion producida

PROVISIONALIDAD Significa que no representa hechos totalmente acabados y terminados

CUADRO 1. - SINTESIS "CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA"

(Boletin A-1 de la Comision de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.)

2.4 IMPORTANCIA

La importancia de la información financiera está en la posibilidad de conocer los resultados de operación y la situación patrimonial sin esperar a la terminación de la vida de la entidad económica, cosa que se logra mediante el establecimiento del principio contable "período contable" fundamentado, además en el principio de "negocio en marcha". Por esta vía se pagan los tributos y se le da al accionista la parte correspondiente de la entidad

2.5 ADMINISTRACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Como se mencionó anteriormente, la información financiera, se obtiene a través de la Contabilidad, para lo cual, se debe seguir un proceso denominado Proceso Contable.

El Proceso Contable se define como el desarrollo de la secuencia lógica que se le da a la teoría contable para lograr las metas y objetivos de una entidad.

El desarrollo del proceso contable consta de cinco fases que son:

1. Sistematización
2. Valuación

3. Procesamiento

4. Análisis e interpretación

5. Información

La sistematización consiste, en desarrollar o seleccionar los sistemas de registro y control interno adecuados a la entidad de que se trate, conforme a sus características propias

La valuación se refiere a otorgar un valor monetario a las operaciones celebradas por la entidad, para lo cual existen criterios de valuación que garantizan homogeneidad

El procesamiento consiste en capturar, clasificar, registrar, calcular y extraer los datos de las operaciones económicas de la entidad para poder elaborar los estados financieros.

La fase de análisis e interpretación, califica los efectos que las operaciones realizadas por la entidad, han provocado en su situación financiera, por medio de un estudio minucioso (análisis) y descripción adecuada (interpretación) de la información financiera que contienen los estados financieros.

La fase de información, consiste en dar a conocer la información financiera, plasmada en los estados financieros, a las personas interesadas en conocer y evaluar la marcha de la entidad

Una vez obtenida la información financiera mediante el proceso contable, y cumpliendo las características señaladas en el punto 2.3, el siguiente paso es administrar de manera óptima esta información

Al hablar de la administración de la información financiera, nos referimos al adecuado manejo de la misma, para que sea de utilidad en la toma de decisiones, en el cumplimiento de obligaciones y en el control de los recursos de la entidad económica. Pues de nada sirve contar con información adecuada sino sabemos como manejarla y obtener beneficios de la misma

A través de la información financiera, plasmada en los estados financieros, se puede fundamentar la solvencia de la entidad, el cumplimiento oportuno y correcto de sus obligaciones, etc.

Por lo que la información financiera de una entidad, no sólo interesa a sus directivos o propietarios, sino que además tiene otros usuarios como son

Acreedores	Acreedores varios, Proveedores, Bancos, etc.
Inversionistas	Futuros propietarios, Tenedores de obligaciones, Acreedores a largo plazo, etc.
Audidores	Internos, Externos
Estado	SHCP, Tesorería de la Federación, Tesorerías estatales, etc.
Trabajadores	Sindicalizados, No sindicalizados, Eventuales, de planta
Otros usuarios	Consultores Externos, Cámaras de Comercio, etc, otras empresas.

III. CAMPOS DE ACTUACION DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

Para analizar y comprender la función del Licenciado en Contaduría, es necesario conocer los campos de actuación del mismo

Para lo cual definimos al Campo de Actuación como Las actividades que desarrolla el profesionista para satisfacer necesidades concretas de la sociedad aplicando los conocimientos adquiridos durante su preparación escolar y su experiencia en el desempeño de su profesión.

El Campo de Actuación del Licenciado en Contaduría puede clasificarse de la siguiente manera:

- A. Servicios que presta el Licenciado en Contaduría en forma independiente
- B. Servicios que presta el Licenciado en Contaduría en forma dependiente.
- C. Docencia e Investigación.

3.1 SERVICIOS QUE PRESTA EL LICENCIADO EN CONTADURIA EN FORMA INDEPENDIENTE

Es necesario mencionar que existen servicios que se consideran exclusivos del Licenciado en Contaduría como son

- ◆ Auditoría de Estados Financieros
- ◆ Auditoría Fiscal

Ya que ambas implican la emisión de una opinión reflejada en el Dictamen (que no sólo es de utilidad para el cliente, sino también para terceras personas) La exclusividad de la emisión de la opinión a través del Dictamen, se encuentra basada en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

También existen servicios que pueden no ser exclusivos del Licenciado en Contaduría, pero que sin embargo ejerce por tener conocimientos y experiencia necesarios; tales como:

- ◆ Contabilidad General
- ◆ Asesoría Fiscal
- ◆ Sistemas de Información
- ◆ Consultoría Administrativa
- ◆ Auditoría Administrativa

- ◆ Auditoría Operacional
- ◆ Auditoría Pública

3.1.1. AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Para esclarecer nuestros conocimientos, citamos las siguientes definiciones de Auditoría:

Para el C.P. Israel Osorio Sánchez, la Auditoría es:

“El examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría o un Contador Público independiente, de los libros y registros de una entidad basado en técnicas específicas con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera ”

El C.P. Victor Manuel Mendivil define a la Auditoría como:

“La actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros, es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.”

La Terminología del Contador de Mancera Hermanos la define como

“El examen de los libros de contabilidad, de los registros, documentación y comprobación correspondiente de una persona, de un fideicomisario, de un sociedad, de una corporación, de una institución de una empresa, de una sucesión, de una oficina pública, de una copropiedad o de un negocio especial cualquiera, llevado a cabo con el objeto de determinar la exactitud o inexactitud de las cuentas respectivas y de informar y dictaminar acerca de ellos.”

Es así como entendemos que la Auditoría es la revisión de la información financiera aplicando los métodos y sistemas que las circunstancias exijan

Una vez que definimos lo que es Auditoría, podemos entender en qué consiste la Auditoría de Estados Financieros

La Auditoría de Estados Financieros, consiste en cerciorarse, mediante pruebas y observaciones, que los procedimientos empleados para evaluar, registrar, resumir y exponer los datos económicos se ajusten a un plan establecido.

En un sentido más amplio, “el examen de Estados Financieros, es expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con Principios de Contabilidad.” (1)

El resultado de este examen es el dictamen, el cual se define como

“El documento formal que suscribe el Contador Público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate” (2)

Los Estados Financieros dictaminados son necesarios por razones de crédito, de inversión y por disposiciones legales.

3.1.2. AUDITORIA FISCAL.

Consiste en opinar, además de la veracidad razonable de los Estados Financieros, y bajo protesta de decir verdad, si el contribuyente auditado está cumpliendo con sus obligaciones fiscales de manera correcta.

Esta opinión se plasma en el documento llamado dictamen fiscal; que es la opinión técnica que emite el Contador Público autorizado, respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales federales a cargo del contribuyente en los términos del Código Fiscal de la Federación, en los artículos conducentes.

3.1.3. CONTABILIDAD GENERAL

La Contabilidad como un término sustantivo es un conocimiento científico que tiene como objeto estudiar las alteraciones (aumentos o disminuciones) que se operan en el patrimonio de un ente social como resultado de las transacciones financieras llevadas a cabo para lograr su objetivo social

Se apoya en la ciencia del derecho en el punto en que jurídicamente el patrimonio social, se define como el conjunto de derechos y obligaciones susceptibles de valorizarse en dinero.

Se apoya también en la ciencia económica en cuanto que coadyuva al determinar el costo de los bienes y servicios.

Se sustenta en una ciencia ideal como lo son las matemáticas en cuanto que la base de la partida doble deriva de una ecuación ($A = P + C$).

Camina muy paralelamente a la ciencia de la estadística en el punto de conocer acontecimientos futuros derivados de la aplicación del método de las tendencias, hasta lograr la aplicación de estándares en los distintos segmentos de operación de las empresas (control presupuestal).

Así mismo la Contabilidad implica implantar y mantener un sistema contable para el registro y control de las operaciones, adecuado a las necesidades de la entidad de que se trate, que ayude al procesamiento de datos desde la fase de captura hasta la de presentación. Esta labor la desempeña el Licenciado en Contaduría por sus conocimientos y experiencias en este campo.

Un sistema contable, es el conjunto de procedimientos que se utiliza en el registro de las operaciones de manera cronológica y a través de anotaciones en documentación diversa como son cuentas, libros, auxiliares, etc.

El registro de las operaciones consiste en la anotación de cada una de ellas para conformar la historia financiera de las entidades, y para llevar un control de los recursos, deudas, patrimonio, egresos e ingresos.

3.1.4. ASESORIA FISCAL

Para que las entidades puedan cumplir satisfactoriamente con el régimen fiscal al que pertenecen, deben ser asesoradas debidamente por el Licenciado en Contaduría, quien posee los conocimientos necesarios.

La asesoría fiscal comprende desde la formulación de declaración de impuestos hasta la asesoría fiscal en general (como la planeación fiscal, políticas de depreciación, etc.) y la actuación como gestor en casos de discrepancias con el fisco.

“El consultor fiscal no sólo tiene el derecho, sino la obligación de asesorar a sus clientes para que aprovechen todas las ventajas que las leyes le permitan „naturalmente siempre que los procedimientos sugeridos esren permitidos o no prohibidos por las respectivas disposiciones fiscales ” (3)

Es así como la Asesoría Fiscal constituye una herramienta útil e indispensable con la actividad económica de un país como el nuestro

3.1.5. SISTEMAS DE INFORMACION

Otro de los servicios que puede prestar el Licenciado en Contaduría es el de Sistemas de Información.

Se define a los sistemas de información como: “ la fuente de donde se deriva la información que emplea la gerencia de una empresa para cumplir con sus múltiples propósitos -planeación, control, toma de decisiones y reportes externos ” (4)

Los sistemas de información han evolucionado a través del tiempo, por lo que la Contabilidad se transformó de manuscrita a mecanizada, electromecanizada y electrónica (computarizada)

Actualmente existen equipos de cómputo que auxilian a la Contabilidad y a la Contaduría en general en el registro de operaciones, en la obtención de información y en la elaboración de nóminas, control de mercancías, registro de personal, realización de auditorías, cálculo de impuestos, archivos de datos relativos a clientes, proveedores, acreedores, documentos por cobrar, etc. Es aquí donde el Licenciado en Contaduría, con base a sus conocimientos y experiencias, acredita o propone los sistemas de información adecuados a las necesidades (tamaño y complejidad) de la empresa, ya que existe una gran diversidad en paquetes de cómputo que pueden ser de utilidad a las empresas como son:

- ◆ NOI
- ◆ COI
- ◆ SAE
- ◆ LOTUS
- ◆ EXCELL.
- ◆ WINDOWS, etc.

Por lo anterior, podemos decir que los sistemas de información coadyuvan a que el Licenciado en Contaduría logre reducir costos, obtener y proporcionar información veraz, clara, oportuna y relevante, así como el control de las operaciones económicas de la empresa.

3.1.6. CONSULTORIA ADMINISTRATIVA

Según Eugenio Sisto Velazco, la Consultoría Administrativa se define como "la actividad que consiste en opinar, previa consulta, sobre los problemas relacionados con la mejor forma de estructurar y operar un organismo social"

La Consultoría Administrativa proporciona a la Dirección de las empresas la mejor manera de utilizar con eficiencia los elementos y recursos disponibles para lograr sus objetivos, pretende encontrar, respecto a cualquiera de las funciones de una empresa, la forma más adecuada de estructurarla y operarla, teniendo como objetivo el incremento de la productividad.

La actividad del Consultor es cada día más apreciada. La dinámica de la administración obliga al Licenciado en Contaduría a capacitarse continuamente en las modernas técnicas administrativas y asociarse con profesionales de otras disciplinas con el propósito de ampliar su campo natural de actuación y ofrecer asesoría en cualquier problema de índole administrativo.

3.1.7. ASESORIA FINANCIERA

Sabemos que las finanzas tienen gran importancia en cualquier tipo de empresa, por lo que éstas requieren de los servicios de un asesor financiero (Licenciado en Contaduría), ya que posee los conocimientos y la amplia visión de la mejor forma de obtener y aplicar los recursos que las empresas requieran

Algunas de las funciones que desempeña el asesor financiero son: Analizar e interpretar la información financiera, estudiar y seleccionar las fuentes más adecuadas de financiamiento, así como la forma más adecuada de aplicar los recursos

3.1.8. AUDITORIA OPERACIONAL

Según el Boletín Número 1 de la Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por auditoría operacional debemos entender que consiste "en el examen de las áreas de operación de una empresa o institución, para determinar si se tienen los controles para operar con eficiencia tendiendo a la disminución de costos para incrementar la productividad."

Esta auditoría tiene por objeto, revisar las operaciones que desarrolla el negocio independientemente de las personas o departamentos correspondientes, para apreciar cuáles

no se están efectuando debidamente, y en su caso, hacer las sugerencias correspondientes que permitan mejorar su desempeño y por lo tanto la productividad de la empresa de que se trate

La actividad del Auditor Operacional se enfoca básicamente a evaluar y opinar constructivamente sobre las actividades que desarrolla una empresa tales como

- ◆ Ventas
- ◆ Compras
- ◆ Finanzas
- ◆ Producción
- ◆ Inventarios
- ◆ Control de Calidad
- ◆ Administración de Personal, etc

3.1.9. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

El C.P. Fabián Martínez Villegas, define a la Auditoría Administrativa como: “El examen metódico y ordenado de los objetivos de una empresa, de su estructura orgánica y de la utilización y participación del elemento humano a fin de informar sobre el objeto mismo de su examen ”

La Auditoría Administrativa tiene como propósito

1. Eliminar pérdidas y deficiencias
2. Mejorar los sistemas y procedimientos de operación
3. Mejorar los medios de control.
4. Lograr un mejor desarrollo del personal
5. Utilizar mejor los recursos de que se dispone, tanto humanos como físicos

Dentro de los especialistas en esta rama el Licenciado en Contaduría es sin duda uno de los profesionales más adecuados para desarrollar este tipo de auditoría

3.1.10. AUDITORIA PUBLICA

“La auditoría pública es una función ejecutiva, orientada a la verificación, examen y evaluación de la organización, de la planeación, de los controles internos, de la productividad y la observancia de la legislación aplicable a las áreas y operaciones de las entidades y dependencias con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos para el efectivo logro de metas y objetivos.” (5)

Esta auditoría puede desempeñarla el Licenciado en Contaduría, cuando pertenezca a despachos especializados y mantengan un contrato con SECODAM.

3.2 SERVICIOS QUE PRESTA EL LICENCIADO EN CONTADURIA EN FORMA DEPENDIENTE.

Otra forma de desarrollarse profesionalmente, es de manera dependiente, ya sea en empresas privadas o gubernamentales

Se considera dependiente, la persona que tiene como patrón a un individuo o grupo de personas que retribuyen sus servicios mediante un sueldo previamente especificado

El Licenciado en Contaduría puede desempeñar sus funciones dentro de una empresa privada o en una institución gubernamental

3.2.1. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DENTRO DEL SECTOR PRIVADO

El Sector Privado está constituido por la inversión privada de un país, es decir, el conjunto de empresas que son propiedad de personas físicas o morales. Estas empresas pueden pertenecer al Sector Agropecuario, al Industrial o al de Servicio.

A continuación se mencionan las funciones que puede desempeñar el Licenciado en Contaduría dentro de una empresa privada

a) Director o Gerente General

La función de estas personas consiste fundamentalmente en tomar decisiones. El Licenciado en Contaduría, por su preparación, conoce a la empresa en su totalidad de actividades, lo cual lo convierte en uno de los profesionistas más capacitados para ocupar este puesto

b) Contralor

Es la persona responsable de la implantación y desarrollo del control interno, es un funcionario de alta jerarquía que depende directamente de la dirección. Es el principal responsable de la actividad contable de una entidad, pues su función comprende aspectos de planeación financiera, presupuestos, auditoría interna, control de las operaciones, coordinación y mantenimiento de sistemas de registro, etc

El Licenciado en Contaduría es el profesionista idóneo para desempeñar el puesto de Contralor, ya que posee conocimientos y experiencia en áreas tales como: Contabilidad, Auditoría, Finanzas, e Impuestos, que son básicos en la función de Contraloría .

c) Ejecutivo de Finanzas

El Licenciado en Contaduría debido a su actividad profesional, se encuentra vinculado muy estrechamente a los movimientos económicos y financieros de la empresa,

conoce día a día los datos que tienen impacto en la vida financiera e interviene en la planeación que todo proyecto económico debe tener

Su responsabilidad principal es lograr que la empresa emplee sus recursos eficientemente

Algunas de sus funciones son: Invertir en la forma más rentable los excedentes de efectivo, recomendar los límites permitibles y adecuados de las deudas, desarrollar el aspecto financiero de los planes y proyectos que la empresa tenga considerados, analizar e interpretar la información financiera, estudiar y seleccionar las fuentes más adecuadas de financiamiento y las aplicaciones más apropiadas de los recursos

d) Contador General

Las funciones del Contador General, van desde la revisión de comprobantes de las operaciones y registros de las mismas, hasta la elaboración de Estados Financieros y otro tipo de información relevante.

e) Auditor Interno

El Auditor Interno es quien revisa los libros de Contabilidad, registros y comprobantes, de las operaciones que la entidad realiza, con la finalidad de verificar su corrección y exactitud, evalúa y mide la efectividad de los controles establecidos sobre

operaciones, registros, métodos y sistemas, y al término emite su opinión en el informe que es presentado al Contralor, Gerente o Director.

f) Contador de Costos y Presupuestos

La Contabilidad de costos es la técnica que registra las operaciones económicas que son realizadas en el área de producción de una empresa.

“El especialista en Contabilidad de Costos es aquel que establece, mantiene y opera sistemas que proveen información acerca de los costos de una entidad para medición de ingresos, evaluación de activos, información para la planeación y el control administrativo de las operaciones y actividades de las entidades, y toma de decisiones con base en los patrones de comportamiento, actividades y procesos con los cuales se relacionan los productos, servicios o actividades de la entidad económica de que se trate” (6)

La función de los presupuestos consiste en estimar de manera programada y sistemática las operaciones de una entidad en el futuro y los resultados que se esperan obtener en el mismo.

Los presupuestos pueden ser utilizados también como un instrumento de control financiero, al comparar las cifras reales contra las originalmente previstas y de esta manera, determinar si se ha cumplido con las metas fijadas.

Las anteriores consideraciones llevan a la conclusión de que un adecuado sistema presupuestal y de costos, proporcionan enormes beneficios y son vitales para el desarrollo y supervivencia de las empresas.

g) Encargado de Asuntos Fiscales y de Seguro Social

Otra de las funciones que puede desempeñar el Licenciado en Contaduría es el de asesorar a la Gerencia en todos los problemas relacionados con impuestos y obligaciones con el IMSS. Sus actividades principales son:

- ◆ Preparar y revisar las declaraciones fiscales.
- ◆ Representar a la empresa en negociaciones con las autoridades fiscales o asesorar al gerente en tales negociaciones, etc.

Para poder desempeñar sus funciones eficientemente en este campo, el Licenciado en Contaduría requiere:

1. Dominar las diferentes leyes fiscales y mercantiles, así como sus reglamentos.
2. Identificar las autoridades respectivas ante quienes se gestionan determinados asuntos.
3. Conocer los procedimientos de cálculo de los diferentes tipos de impuestos, así como el llenado de los diversos formatos.
4. Estar actualizado en las diversas adecuaciones a las leyes fiscales y mercantiles.

3.2.2. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO.

Sector Público es el conjunto de empresas, instituciones u organismos que forman el aparato gubernamental de un país

El Aparato Gubernamental de México está integrado por diversas entidades en cuya administración existe cantidad de oportunidades adecuadas al desempeño del Licenciado en Contaduría, cuya función es coadyuvar al logro de los objetivos de las empresas u organismos públicos a los que pertenece

Las actividades que el Licenciado en Contaduría al servicio del Estado realiza, son entre otras.

- ◆ Contabilidad General
- ◆ Auditoría Pública
- ◆ Contabilidad de Costos
- ◆ FISCAL
- ◆ Análisis e Interpretación de Estados Financieros
- ◆ Contraloría
- ◆ Elaboración de Presupuestos
- ◆ Administración Financiera
- ◆ Sistemas de Información
- ◆ Asesoría Fiscal a contribuyentes, etc.

Las actividades antes mencionadas, son similares a las que desempeña en el Sector Privado, por lo que sería repetitivo describirlas.

Las empresas, instituciones u organismos de este sector, en los que el Licenciado en Contaduría puede desempeñar sus actividades son entre otras:

- ◆ Secretarías de Estado
- ◆ Organismos Descentralizados
- ◆ Fideicomisos Públicos
- ◆ NAFINSA
- ◆ Empresas de Participación Estatal

3.2.3. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN EL SECTOR SOCIAL

El Sector Social está formado por el conjunto de entidades que desempeñan actividades de interés y beneficio colectivo y que no pueden enmarcarse en el Sector Público porque no dependen del Estado, ni en el Sector Privado porque no son propiedad de personas determinadas, sino que se iniciaron con aportaciones, donativos, etc., y se mantienen por medio de recursos que obtienen a través de: colectas, rifas, aportaciones altruistas, etc.

Algunas entidades que pertenecen a este sector son:

- ◆ Cruz Roja Mexicana
- ◆ Asilos
- ◆ Orfanatorios
- ◆ etc

Aunque estas entidades no persiguen el lucro, también requieren de información y control financieros, así como de administración financiera, por lo que constituyen un campo de actuación en el que se puede desarrollar el Licenciado en Contaduría

3.3. DOCENCIA E INVESTIGACION

Otras de las aplicaciones de los conocimientos del Licenciado en Contaduría, son la Docencia y la Investigación, que a nuestro parecer son las más importantes, ya que de ellas depende que el profesionista tenga una preparación académica adecuada, para un desempeño eficiente y competente.

Las actividades que desempeña el Licenciado en Contaduría como docente son:

- ◆ Catedrático
- ◆ Sinodal
- ◆ Asesor de Tesis
- ◆ Elaborador de Programas de Estudio
- ◆ Coordinador Técnico o Administrativo
- ◆ Director de Escuelas o Facultades
- ◆ Rector

El área de investigación, comprende la búsqueda constante y sistemática de los conocimientos que conforman a la Contaduría, aun cuando esta ha tenido poca intervención por parte de los egresados de la carrera.

La Investigación Contable se clasifica en función, a su esencia, a su contenido, a las entidades que la efectúan y a su fuente de datos.

En función a su esencia

II) Pura.

Es aquella que obtiene formulas y en su caso teorías para manejar y fundamentar el estudio y ejercicio de la Contaduría.

LI Aplicada

Es aquella que lleva a la práctica el resultado de la investigación contable pura, en beneficio de la sociedad

En función a su contenido

LI Estructural

Consiste en la revisión de la validez y confiabilidad de la teoría contable y el conocimiento del comportamiento de los fenómenos sujetos a información financiera, para prever los efectos sobre la información y saber sus causas.

LI Social.

Se enfoca a la búsqueda metódica, racional y objetiva de conocimientos que permitan la descripción, explicación, control, generalización y predicción de fenómenos biopsicosociales que presentan las personas que se desenvuelven en el ámbito de la Contaduría, para presentar un perfil adecuado a las circunstancias

En función de las entidades que la efectúan

LI Investigación Media o Académica.

Es realizada básicamente por los pasantes de la carrera y a veces, por aquellos que aún cursan la licenciatura, a través de Seminarios de Investigación

LJ Investigación Universitaria Institucional

Es realizada por los profesores de planta de tiempo completo o medio tiempo, en los planteles de enseñanza superior

LK Investigación Privada

Es realizada por entidades particulares como son despachos de contadores, empresas, colegios o agrupaciones de contadores; con el fin de establecer criterios, procedimientos, métodos, etc., de un problema o situación específico de la Contaduría

LL Investigación Pública

Es realizada por el Estado, básicamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien para decretar, suprimir o adicionar disposiciones fiscales estudia o implanta el marco jurídico y contable en que se desenvolverán estas

En función a la fuente de datos:

LM Documental

Es la que se efectúa por medio de documentos

LN De Campo.

Se lleva a cabo en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos que son objeto de estudio

LO Mixta:

Es la que combina las dos anteriores

IV. LA ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION DEL LICENCIADO EN CONTADURIA.

La especialización surge como una necesidad derivada del hecho, de que existen diversas ramas de la actividad económica y social que no es posible tratar desde el punto de vista académico, con la amplitud y detalle que requieren los problemas contables de las mismas. Es el caso de las empresas que constituyen los sectores económicos: agropecuario (empresas dedicadas a la agricultura, apicultura, ganadería, etc.), industrial (extractivas y de transformación), y de servicios (hoteles, instituciones que pertenecen al sistema financiero mexicano, etc.).

Por lo anterior es importante hacer mención de la formación académica del egresado de la Licenciatura en Contaduría, la cual proporciona conocimientos en diversas áreas, tanto sustantivas como de apoyo.

PLAN '85

Dentro de las áreas sustantivas tenemos:

AREA DE CONTABILIDAD

- ◆ Introducción a la Contaduría
- ◆ Fundamentos de Contabilidad I
- ◆ Fundamentos de Contabilidad II

- ◆ Contabilidad de Activo y Pasivo
- ◆ Contabilidad del Capital Contable
- ◆ Análisis e Interpretación de Estados Financieros
- ◆ Prácticas de Contabilidad
- ◆ Tendencias e Innovaciones en la Contaduría
- ◆ Contabilidad y Auditoría Gubernamental

AREA DE COSTOS

- ◆ Contabilidad de Costos I(históricos)
- ◆ Contabilidad de Costos II (predeterminados)
- ◆ Contabilidad de Costos III (variables, etc.)

AREA DE CONTROL

- ◆ Control Interno
- ◆ Presupuestos
- ◆ Auditoría Interna y Operacional
- ◆ Teoría y Práctica de la Contraloría

AREA DE FINANZAS

- ◆ Administración Financiera I (inversiones)
- ◆ Administración Financiera II (financiamiento)
- ◆ Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- ◆ Contabilidad Nacional y Finanzas Públicas
- ◆ Casos de Finanzas

AREA DE AUDITORIA

- ◆ Fundamentos de Auditoria de Estados Financieros
- ◆ Prácticas de Auditoria de Estados Financieros
- ◆ El Dictamen de Estados Financieros

AREA DE FISCAL

- ◆ Contabilidad de Contribuciones I (personas físicas)
- ◆ Contabilidad de Contribuciones II (personas morales)
- ◆ Contabilidad de Contribuciones III (Ley del IMSS, INFONAVIT y Ley de Hacienda)

Dentro de las áreas de apoyo tenemos:

AREA DE ADMINISTRACION

- ◆ Introducción a la Administración
- ◆ Proceso Administrativo
- ◆ Organización y Procedimientos Administrativos
- ◆ Fundamentos de Administración de Personal
- ◆ Dirección

AREA DE INFORMATICA

- ◆ Introducción a la Informática
- ◆ Sistemas de Información
- ◆ Informática Aplicada a la Contaduría

AREA DE MATEMATICAS

- ◆ Matemáticas Básicas
- ◆ Matemáticas Financieras
- ◆ Estadística
- ◆ Investigación de Operaciones

AREA DE ECONOMIA

- ◆ Fundamentos de Economía
- ◆ Economía y la Empresa
- ◆ Problemas Económicos de México

AREA DE DERECHO

- ◆ Fundamentos de Derecho
- ◆ Derecho Mercantil
- ◆ Derecho Fiscal
- ◆ Derecho Laboral

AREA DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

- ◆ Metodología de la Investigación

AREA DE DINAMICA SOCIAL

- ◆ Dinamica Social

OPTATIVAS

PLAN '93

Dentro de las áreas sustantivas tenemos:

AREA DE CONTABILIDAD

- ◆ Contabilidad I (Fundamentos)
- ◆ Contabilidad II (Métodos de Valuación de Inventarios)
- ◆ Contabilidad III (Activo, Pasivo y Cuentas de Orden)
- ◆ Contabilidad IV (Capital Contable)
- ◆ Contabilidad V (Análisis e Interpretación de Estados Financieros)
- ◆ Contabilidad VI (Consolidación, Fusión y Escisión)
- ◆ Contabilidad VII (Tendencias e Innovaciones)

AREA DE COSTOS

- ◆ Costos I (históricos)
- ◆ Costos II (predeterminados)

- ◆ Costos III (costos de operación, implantación de un sistema de costos industriales, de transformación y de operación)

AREA DE CONTROL

- ◆ Auditoría II (Control Interno)
- ◆ Presupuestos

AREA DE FINANZAS

- ◆ Finanzas I (Administración Financiera I)
- ◆ Finanzas II (Financiamiento)
- ◆ Finanzas III (Evaluación de Proyectos)
- ◆ Finanzas IV (Administración Financiera II)

AREA DE AUDITORIA

- ◆ Auditoría I (Aspectos generales)
- ◆ Auditoría III (Auditoría de Estados Financieros)
- ◆ Auditoría IV (Auditoría Interna)
- ◆ Auditoría V (Dictamen de Estados Financieros)
- ◆ Auditoría VI (Auditoría Gubernamental)

AREA DE FISCAL

- ◆ Fiscal I (Código Fiscal de la Federación)

- ◆ Fiscal II (Personas Morales e Impuesto al Activo)
- ◆ Fiscal III (Personas Físicas e IVA)
- ◆ Fiscal IV (Otras contribuciones, Ley del IMSS, INFONAVIT y Ley de Hacienda)

Dentro de las áreas de apoyo tenemos

AREA DE ADMINISTRACION

- ◆ Administración I (Fundamentos)
- ◆ Administración II (Organización y Proceso Administrativo)
- ◆ Administración III (Manual de Organización)
- ◆ Administración IV (Sistemas Administrativos)

AREA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

- ◆ Personal I

AREA DE APLICACIONES

- ◆ Informática I (Fundamentos)

AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION

- ◆ Informática II (Sistemas de Información)
- ◆ Informática III (Recursos de Software)

AREA DE MATEMATICAS

- ◆ Matemáticas I (Conjuntos)
- ◆ Matemáticas II (Cálculo diferencial e integral)
- ◆ Matemáticas III (Matemáticas Financieras)
- ◆ Matemáticas IV (Investigación de Operaciones)
- ◆ Estadística I

AREA DE ECONOMIA

- ◆ Dinámica Social
- ◆ Economía I (Fundamentos)
- ◆ Economía II (Economía y la Empresa)
- ◆ Economía III (Problemas Económicos de México)

AREA SOCIO-ECONOMICO LEGAL

- ◆ Derecho I (Sociedades Mercantiles y Civiles)

AREA DE DERECHO

- ◆ Derecho I (Mercantil)
- ◆ Derecho II (Laboral)

AREA DE ESTADISTICA

- ◆ Estadística II (Población y Muestra)

AREA DE HUMANISTICA

- ◆ Metodología de la Investigación (Protocolo de la investigación)
- ◆ Seminario de Humanística (Desarrollo personal y profesional)
- ◆ Humanística II (Ciencia del hombre)

AREA DE PRODUCCION

- ◆ Operaciones I (Producción)

OPTATIVAS

Por lo que podemos decir que el Licenciado en Contaduría, tiene una formación de carácter general, y para que éste sea considerado como un especialista, debe cursar estudios de posgrado.

4.1. DEFINICION DE ESPECIALIZACION

La especialización, consiste en adquirir conocimientos substanciales de un campo específico del conocimiento

Para tener más claro el concepto, a continuación se citan las siguientes definiciones.

“En todas las actividades humanas la especialización en cualquier ramo es un medio para hacer frente con mayor posibilidad de éxito a la función social. Todas las profesiones conocen la especialización y en nuestra materia con mayor razón, dado la diversidad de campos en que se diversifica” (7)

“Son estudios posteriores a los de la licenciatura, que constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades específicas en una área o disciplina determinada, y en los aspectos científicos, técnicos y humanísticos que exige el ejercicio de la Profesión Contable”. (8)

“Constituye un factor de mayor rendimiento y eficiencia, en la línea de actividad elegida;... en materia profesional y refiriéndonos a lo nuestro, la organización contable de las empresas, la auditoría, la asesoría impositiva, etc., constituyen especializaciones del Contador Público; a su vez dentro de cada uno de esos campos, puede ser importante y lucrativo especializarse en ramas determinadas, porque ello le permite dominar sus técnicas y

sus problemas en forma acabada, facilitando el consejo y las soluciones, como resultado de la experiencia diaria en muchas firmas, con economía de tiempo y de labor intelectual” (9)

4.2. NECESIDAD DE LA ESPECIALIZACION

El Licenciado en Contaduría como parte de una sociedad y como elemento dinámico de las organizaciones que genera la economía, enfrenta el reto de los cambios constantes que sufre la sociedad, por lo que debe avanzar tan rápido, eficaz y eficientemente como se requiera; es decir, los conocimientos básicos que soporta la profesión deben complementarse con una especialización y, una continua y permanente actualización en conocimientos y técnicas, conforme al avance científico y tecnológico.

Lo anterior implica que el Licenciado en Contaduría deberá prepararse y desarrollarse bajo un perfil renovado, contemplando características relativas a su preparación y desempeño profesional

En cuanto a la preparación académica, debe ser de alta calidad en aspectos generales, incluyendo temas que respondan a las demandas sociales a nivel nacional e internacional (Sectores: Agropecuario, Industrial y de Servicios) Y en cuanto a su desempeño profesional el Licenciado en Contaduría debe tener como fundamento una formación general y después una especialización adquiriendo conocimientos sólidos y profundos en el área elegida; ya sea que el Licenciado en Contaduría sea funcionario de una empresa, se dedique a la profesión independiente o a la docencia

La necesidad primordial de la especialización y de la actualización del Licenciado en Contaduría surge de la expansión de los mercados y la globalización de las economías, donde se encuentra inmerso nuestro país con el Tratado de Libre Comercio

En consecuencia, es necesario incursionar en la estructura de las empresas transnacionales, en otros sistemas de gobierno y sus economías, tomando en cuenta los sistemas contables, fiscales y financieros de esos países

4.3. FORMAS DE LOGRAR LA ESPECIALIZACION

Una vez que se ha mencionado la necesidad de la especialización y su importancia, citaremos la forma de lograrla dentro de la UNAM-FCA

Nuestra Facultad cuenta con la División de Estudios de Posgrado, que data desde 1965, su misión es ofrecer a la comunidad universitaria cursos de especialización, maestría y doctorado del más alto nivel académico.

Como primer punto, se define a las especializaciones como

“Cursos específicos de corta duración... que capacitan al profesionista, en un campo determinado de la práctica contable. El terminar una especialización no otorga al participante un grado académico, sino que dichos estudios son avalados únicamente a través de certificados, reconocimientos o diplomas” (10)

Las especializaciones que ofrece la División de Estudios de Posgrado son:

I. Auditoría

Con formación en

- 1 Auditoría Financiera
- 2 Auditoría Interna
- 3 Contraloría Pública

II. Administración

Con formación en

- 1 Recursos Humanos
- 2 Mercadotecnia
- 3 Calidad
- 4 Sistemas de Información
- 5 Servicios de Atención Médica
- 6 Servicios Turísticos

III. Finanzas

Con formación en

- 1 Alta Dirección
- 2 Mercado de Valores
- 3 Administración de Riesgos

IV. Fiscal

La maestría es un grado de perfeccionamiento académico, que tiene como objeto preparar para la docencia, la investigación, o el tratamiento profesional especializado

La División de Estudios de Posgrado de la FCA, imparte las siguientes maestrías

- I Maestría en Auditoría
- II Maestría en Finanzas
- III Maestría en Administración
 - Con formación en
 - a) Organizaciones
 - b) Sistemas de Salud
 - c) Negocios Internacionales
 - d) Empresas Agropecuarias
 - e) Turismo

El Doctorado es la culminación de la preparación escolar de un profesionalista, después de haber obtenido previamente los grados de licenciatura y maestría.

La finalidad del doctorado básicamente es la preparación de investigadores que estudien a fondo los fenómenos que inciden en el campo de actuación profesional, a través de investigaciones rigurosas y exhaustivas.

En la FCA no existe doctorado alguno para la profesión contable; sólo se tiene implantado un doctorado: el de Administración.

4.4. IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACION EN LA ESPECIALIZACION

Es indispensable que el Licenciado en Contaduría, bien sea funcionario de una empresa, se dedique a la profesión independiente o a la docencia, actualice sus conocimientos

Hoy en día la actualización tiene gran importancia, ya que sin ella, nos encontraríamos limitados en la dinámica de los problemas que atiende el Licenciado en Contaduría en una época determinada, y por lo tanto incompetentes en la especialización elegida.

Se entiende por actualización profesional: "La adquisición permanente de conocimientos y aptitudes propios de una profesión, con el propósito de garantizar su continuidad y vigencia. Es una concepción moderna que se fundamenta en el principio de que los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación profesional, pronto se ven rezagados frente al avance que va adquiriendo la propia disciplina". (11)

Esta actualización profesional puede ser de carácter universitaria, institucional, de naturaleza privada y autodidacta.

La actualización profesional universitaria. Consiste en adquirir conocimientos y aptitudes en la Universidad, con posterioridad a la terminación de la licenciatura, ya sea por medio de cursos y seminarios de interés para la Profesión Contable que pueden celebrarse de

manera ocasional o bien, formar parte de programas establecidos formalmente, como es el caso de la Facultad de Contaduría y Administración, que cuenta con una División de Educación Continua, cuyo antecedente fue el Centro de Actualización Profesional en Administración y Contaduría (CAPAC) Este centro fue fundado en el mes de junio de 1976, con el nombre de Centro de Actualización Permanente y sus objetivos son los siguientes:

- ◆ “Diseñar, promover y operar programas de actualización que consisten en seminarios, cursos y diplomados, que permiten a los profesionales de la Contaduría, la Administración y la Informática, conocer los adelantos y desarrollo de sus técnicas en uso así como dotarlos de nuevos elementos de inmediata aplicación práctica.

- ◆ Desarrollar por sí misma o participar en programas de investigación enfocados a determinar con precisión nuevas necesidades de actualización profesional en nuestras áreas, así como, para aplicar de manera efectiva modelos de enseñanza y métodos didácticos relacionados específicamente con la educación continua” (12)

La División cuenta con cuatro áreas para llevar a cabo sus funciones, éstas son: Actualización Profesional, Actualización Empresarial, Proyectos Especiales y Diplomados.

La Actualización Profesional se da a través de seminarios, cursos, conferencias y diplomados, los cuales se ofrecen en forma abierta al público o bien en forma exclusiva para alguna entidad.

Los seminarios que se imparten se han agrupado en áreas sustantivas de la siguiente manera:

- ◆ Contabilidad
- ◆ Administración
- ◆ Auditoría
- ◆ Calidad
- ◆ Comercio Internacional
- ◆ Desarrollo Gerencial
- ◆ Finanzas
- ◆ Fiscal
- ◆ Informática
- ◆ Mercadotecnia
- ◆ Pequeña y Mediana Empresa
- ◆ Recursos Humanos

Dentro de los diplomados con que cuenta la División tenemos los siguientes:

- ◆ Administración e Innovaciones en Organizaciones Competitivas
- ◆ Alta Dirección
- ◆ Calidad para la empresa
- ◆ Capacitación en Docencia
- ◆ Comercio Internacional
- ◆ Contribuciones Fiscales
- ◆ Finanzas
- ◆ Informática Integral de Seguros
- ◆ Mercadotecnia
- ◆ Negocios Internacionales
- ◆ Supervisión
- ◆ Ventas

La Actualización Empresarial, es la encargada de atender a aquellas instituciones que solicitan el servicio en forma particular

Proyectos Especiales, atiende a organismos públicos y empresas que establecen programas de capacitación mayores de tres meses

La FCA implantó la División de Educación Continua, basándose en la Norma de Educación Profesional Continua, la cual establece en su artículo 1.01 "Deberá entenderse por Educación Profesional Continua la actividad educativa programada, formal y reconocida, que el Contador Público llevará a cabo en el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exige su responsabilidad social" (13)

La Actualización Profesional Institucional. Consiste en la adquisición de conocimientos y aptitudes permanentes por medio de conferencias que convocan Institutos, Colegios y Asociaciones de Contadores Públicos

Dentro de los Institutos encontramos los siguientes:

- ◆ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- ◆ Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.
- ◆ Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.
- ◆ Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado

Dentro de los Colegios estan

- ♦ Colegio de Contadores Públicos de Mexico, A C
 - ♦ Colegio de Contadores Públicos de Nuevo León, A C
 - ♦ Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, A C
 - ♦ Colegio de Contadores Públicos de Ensenada, A C
 - ♦ Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, A C
 - ♦ Colegio de Contadores Públicos de Coahuila, A C
 - ♦ Colegio de Contadores Públicos de Chiapas, A C
 - ♦ Colegio de Contadores Públicos de Guerrero, A C
- entre otros

Entre las Asociaciones tenemos a la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.; la cual agrupa a otras Asociaciones de Contadores, las cuales se ubican en Culiacán, Mazatlán, Jalapa, Tijuana, San Luis Potosí, Guadalajara, Ciudad Valles, Morelia y Colima

La Actualización Profesional Privada. Consiste en la adquisición de conocimientos y aptitudes permanentes que son adquiridos en entidades especializadas o bien en el propio centro de trabajo. Las entidades especializadas de actualización profesional son organizaciones que ofrecen al público cursos y eventos académicos, con el fin de otorgar nuevos conocimientos sobre una área determinada.

Algunas entidades especializadas en asuntos de actualización profesional contable son:

- ◆ Centro de Actualización Fiscal
- ◆ Centro de Ejecutivos
- ◆ Centro de Estudios Fiscales y Administrativos, A.C.
- ◆ Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C.
- ◆ Instituto de Estudios Fiscales y Administrativos, A.C.

La Actualización Profesional Autodidacta. Es aquella que obtiene el Contador Público por sí mismo, por medio de libros, revistas, televisión, periódicos, etc.

Algunas revistas contables son:

- ◆ Contaduría Pública (IMCP)
- ◆ Dirección y Control (Colegio de Contadores Públicos de México)
- ◆ Contaduría y Administración (FCA-UNAM)
- ◆ Ejecutivos de Finanzas (IMEF)
- ◆ Nuevo Consultorio Fiscal (FCA-UNAM)
- ◆ Semido Contable Actual (Asociación de Exalumnos ESCA-IPN)

Es a través de la Especialización y la Actualización como el Licenciado en Contaduría puede hacer frente a los retos y oportunidades que se le presenten; siendo así más eficiente, elevando la calidad de los servicios que preste; es decir, debe hacer de la Educación Continua una forma de vida, aceptando como compromiso el estar siempre **ACTUALIZADO** en el área de **ESPECIALIZACION** elegida.

CONCLUSIONES

PRIMERA La Facultad de Contaduría a través de sus diferentes planes de estudio ha tratado de que la formación académica del Licenciado en Contaduría, se lleve a cabo dentro del más alto nivel académico que permita a sus egresados prestar un servicio a la sociedad sobre bases, siempre teóricas, en los campos del manejo de los sistemas para el registro de las operaciones con el propósito de obtener información financiera que le sea útil al empresario que las utiliza para proyectar las mejores acciones y decisiones, en el progreso y desarrollo de la empresa. También existe el empeño de que el Licenciado en Contaduría salga debidamente preparado en el ámbito teórico de la auditoría de los estados financieros con el propósito de emitir una opinión sobre los mismos, opinión que siempre será útil al empresario y a los terceros contratantes de la empresa como lo son proveedores, acreedores, etc., y en forma muy especial y trascendente a los trabajadores en cuanto que son partícipes de la utilidad que genera la empresa

SEGUNDA A pesar de que la Facultad procura elevar día con día el nivel académico de sus egresados no es posible, académicamente, que se abarquen los problemas de un número tan importantes de actividades que no corresponden a la contabilidad comercial, a la contabilidad industrial y a la auditoría de estados financieros. Efectivamente el ámbito de actividades dentro de un sistema económico capitalista, en el que priva el régimen de libre empresa y libre cambio es sumamente amplio, particularmente en estas épocas de globalización mundial

TERCERA Ante esta situación el Licenciado en Contaduría, una vez terminada su preparación académica, está obligado a especializarse en aquellas ramas que no están ampliamente fundamentadas en los aspectos académicos que se reciben en la Facultad: es el caso del establecimiento de la División de Estudios de Posgrado, donde se tienen establecidas especializaciones y maestrías.

CUARTA La dinámica de las actividades comerciales e industriales implica cambios continuos, particularmente en las leyes que le son aplicables en el aspecto fiscal, laboral, de seguridad social y financieros que deben tomarse muy en cuenta para que a través del conocimiento y estudio de los mismos, el Licenciado en Contaduría sea un profesionalista siempre al día, es decir, siempre actual

REFERENCIAS

1. IMCP, Normas y procedimientos de auditoría. Boletín 4010, p 3
2. Idem
3. Juan Orozco, et al., La especialización en la consultoría fiscal, p 291
4. John Carey, La profesión contable y su futuro, p 41
5. Natividad Ascencio Mateos, Apuntes de contabilidad y auditoría gubernamental
6. Lourdes Escobar, et al., La contaduría pública, Estudio de su génesis y evolución hasta nuestros días, p 131
7. Juan Rene Bach, Enciclopedia de contabilidad, economía-finanzas y dirección de empresas.
8. Mª Magdalena Poblano Herrera, Contaduría Internacional, Reto de investigación para el profesional en contaduría del siglo XXI, p 45
9. Joaquin Ratil Seoane, Diccionario de contabilidad, organización, administración, control y ciencias afines, p 214
10. Enrique Paz Zavala, Introducción a la contaduría, p 167
11. Mª Magdalena Poblano Herrera, op cit , p 42

12 FCA, División de Educación Continua (folleto)

13 IMCP, Estatutos y sus reglamentos del IMCP. A.C., p 71

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO, Martínez y Escobar Lourdes. La contaduría pública. Estudio de su génesis y evolución hasta nuestros días, UNAM- FCA 1983

BACH, Juan Rene. Enciclopedia de contabilidad, economía-finanzas y dirección de empresas, Bach, 1973 (3ª ed.)

CAREY, John. La profesión contable y su futuro. México, IMCP 1965

DOMINGUEZ, Orozco Jaime. La reexpresión de estados financieros y el boletín B-16, ISEF S A., 1984 (3ª ed.)

ELIZONDO, López Arturo. El proceso contable, Contabilidad 1º nivel, ECASA, 1979 (3ª ed.)

ELIZONDO, López Arturo. Metodología de la investigación contable, ECASA, 1985 (2ª ed.)

FERNANDEZ, Arena José A. Auditoría administrativa, Diana, 1990 (4ª reimp.)

GERTZ, Manero Federico. Origen y evolución de la contabilidad, Ensayo histórico, Trillas (5ª ed.)

IMCP. Campo de actuación profesional del contador público en México, México, IMCP. A.C., 1975 (2ª ed.)

IMCP. Estatutos y sus reglamentos del IMCP, A.C., México, IMCP. A.C., 1989.

ESTA
SALVO
POR
DEBE

IMCP La contaduría pública, Factor de desarrollo, México, IMCP A.C, 1988

IMCP Manual del contador público, Tomo I, México, IMCP A.C, 1973 (2ª ed.)

IMCP Normas y procedimientos de auditoría, Boletín 4010, México, IMCP A.C, 1994 (14 ed.)

MANCERA, Ortiz Rafael Breve historia de la profesión del contador público en México, IMCP A.C, 1992

MARTINEZ, Villegas Fabían El contador público y la auditoría administrativa, PAC. S.A., 1991 (2ª ed.)

OROZCO, Juan, et al La especialización en la consultoría fiscal, México, IMCP, A.C., 1968

PAZ, Zavala Enrique Introducción a la contaduría, México, ECASA, 1990 (3ª ed.)

POBLANO, Herrera Mª Magdalena Contaduría Internacional, Reto de investigación para el profesional en contaduría del siglo XXI, México, IMCP A.C., 1994

PRIETO, Alejandro Teoría de la contabilidad, Banca y Comercio, S.A.

SPILLER, Earl A Contabilidad financiera, McGraw Hill, (4ª ed.)

TAPIA, Ayala Francisco Auditoría operacional, Su aplicación a la administración de inventarios, México, ECASA, 1985.

VAZQUEZ, Bonilla Jose de Jesus Proyección social del contador público, México, IMCP, A.C., 1989 (2ª re-ed.)

REVISTAS

“Capacitarme yo, ¿para qué?”, Artículo. C.P. Juan Pablo Corona Rivera, Revista Contaduría Pública, México D.F., N° 273, Mayo 1995.

“El Contador del siglo XXI”, Artículo. C.P. y M.C. José de Jesús Vázquez Bonilla, Revista Contaduría Pública, México D.F., N° 267, Noviembre 1994.

“Refrendo por medio de la Norma de Educación Profesional Continua”, Artículo. C.P. José Angel Escobar Arvizu, Revista Contaduría Pública, México D.F., N° 257, Enero 1994.

Primer Informe, FCA, Octubre 1994.

Segundo Informe, FCA, Octubre 1995.

Plan de Estudios, FCA, 1993.

Gaceta, FCA, México D.F., N° 19, Volumen II, Noviembre 1995.

División de Educación Continua, FCA, (folleto)